

Jornada sobre la Prestación de Cese de Actividad para Trabajadores Autónomos

Día: 7 de marzo
Hora: 12h-13:30h
Lugar: Mutua Universal
Ronda de la Mata 9
13004 Ciudad Real

ORDEN DEL DÍA

Prestación Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos:

Dña. Yolanda Martínez, Coordinadora Administrativa Mutua Universal

- Finalidad de la Prestación
- ¿Qué requisitos tiene que cumplir el autónomo para tener derecho a la prestación?.
- Motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos
- Si el autónomo no tiene actividad ¿se corresponde la prestación?.
- Si el autónomo está de baja por IT ¿qué sucede?.
- ¿Hay otros motivos económicos que sean casos especiales?.
- ¿Cómo acreditará un TRADE el cese de actividad?.
- ¿Qué se considera fuerza mayor?.
- ¿Un familiar colaborador tiene derecho a la prestación?.
- ¿El autónomo tiene derecho a la prestación si presenta la solicitud fuera de plazo?.
- ¿Se puede solicitar el pago único (capitalización de la prestación)?.
- ¿Qué debe acreditar una vez percibida la prestación?.
- ¿Cómo calcular la cuota?.

Ayuda especial para evitar el cierre del negocio.

Dña. Rosario Moreno-Opo, Presidenta de A.T.A. Castilla la Mancha.

Inscripciones:
ievangel@mutuauniversal.net